

## RESUMEN DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS (CMGAA)

La CMGAA se reunió el día 26 de octubre de 2023 a las 10:00 horas de manera híbrida, en la cual asistieron 20 de las y los integrantes.

En dicha reunión se dio a conocer la propuesta aprobada en el CGD como programa de ocupación de plazas vacantes como propuesta del STAUUS contra la propuesta de rectoría que establece los requisitos del EPA en todos los mecanismos de ingreso y promoción.

Se destacó la propuesta del CGD. Coinciden que la raíz de la problemática de las plazas vacantes se origina por las condiciones que establece el EPA actual para el ingreso, y por la política de rectoría para utilizar los recursos presupuestados en las plazas desocupadas en otros rubros que no sean para los que se encuentran destinados.

Se propone iniciar con un diagnóstico en cada departamento que exponga la problemática y las necesidades de ocupación de plaza que se requieran. Que en ese diagnóstico participe la base departamental, directores de las academias y la delegación sindical para justificar las necesidades más sentidas y el desarrollo armónico de la vida académica.

Además, que se tome en cuenta las condiciones de los profesores de horas sueltas y los técnicos académicos, para que todos tengan la posibilidad de participar en el programa.

Se aclaró que la rectoría es la institución que ha retrasado la aprobación e implementación del Programa de Ocupación de Plazas Vacantes, acordado en la cláusula 16 del Convenio de levantamiento de Huelga. Que, además, los jefes de departamento han comenzado a formar comisiones de ocupación de plazas e iniciando procedimientos de concursos de acuerdo a los lineamientos actuales del EPA para favorecer a ciertos docentes apegados a la política de la Rectoría, violentando lo acordado en el Convenio de levantamiento de huelga, y sin respetar la bilateralidad para acordar dicho programa.

En esta CMGAA parte sindical se aprobó continuar la lucha por un Programa incluyente de ocupación de plazas que diagnostique la validez del EPA ante la nueva Ley 169, que defienda la idea de que no es el STAUUS quien ha retardado la aprobación del programa.

17 Votos a favor

Posteriormente se realizó una reunión con las y los aspirantes a participar en el programa de ocupación de plazas vacantes, de donde salieron propuestas y se aprobó la creación de un Colectivo que tendrá como estrategia: Modificar el EPA, presionar a la autoridad universitaria para sacar estas propuestas adelante: con movilización, procesos jurídicos y difusión mediática.

Votos a favor de que se cree este colectivo:

42 en zoom y 36 presenciales= 78 a favor      0 votos en contra      0 votos en abstención